



MINISTERIO
DE SALUD

San Salvador, 9 de abril del año 2024.

Acuerdo n.º 1232

El Órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud

Considerando:

- I. Que el artículo 65 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, faculta al Titular de esta Cartera de Estado, para establecer y aprobar la organización administrativa necesaria para el cumplimiento de sus funciones y competencias.
- II. Que el artículo 13 del Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINSAL, establece que el Titular aprobará la estructura organizativa que responda al cumplimiento de los fines y objetivos institucionales, conformada por unidades administrativas necesarias, según su naturaleza, complejidad, estilo de gerenciamiento y el marco legal aplicable.
- III. Que a través de Acuerdo Ministerial n.º 1621 del 19 de mayo de 2021 y publicado en el Diario Oficial n.º 126, Tomo n.º 432, del 02 de julio del 2021, se emitió la Estructura Organizativa del Ministerio de Salud, la cual debe ser actualizada debido a nuevos cambios en su estructura organizativa.

POR TANTO, conforme en los considerandos anteriores y a las facultades legales antes citadas, acuerda emitir las siguientes:

REFORMAS A LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL MINISTERIO DE SALUD

Art. 1.- Modifíquese el literal n) del Art. 5, de la siguiente forma:

- n) Dirección de Tecnologías Sanitarias, que incluye las dependencias: Unidad de Evaluación de Tecnologías Sanitaria; Unidad de Uso Racional de Medicamentos y Otras Tecnologías Sanitarias; Unidad de Aseguramiento de la Calidad/ Laboratorio de Control de Calidad; Unidad de Gestión de Equipo Biomédico; y como dependencia asesora: el Comité Farmacoterapéutico Institucional.

Art. 2.- Ratifíquese el Acuerdo n.º 1621 de fecha 19 de mayo de 2021 y sus reformas, en todo lo que no se ha modificado con el presente Acuerdo.

Art. 3.- El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial.

COMUNÍQUESE.

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official seal. The seal features the coat of arms of El Salvador and the text "MINISTERIO DE SALUD" at the top and "REPUBLICA DE EL SALVADOR" at the bottom.

**DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA
MINISTRO DE SALUD, AD HONOREM**

PENDIENTE DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL